

Miguel Gutiérrez Maté\*

## ⇒ Lengua afrohispanica, palenquero y español colombiano atlántico en el siglo XVII. Conciencia lingüística y testimonio directo en documentos de archivo<sup>1</sup>

**RESUMEN:** Este artículo gira en torno a las informaciones sobre los contactos lingüísticos afrohispanicos que podemos encontrar en documentos de la gobernación de Cartagena de Indias a finales del siglo XVII hallados en el Archivo General de la Nación de Bogotá y, sobre todo, en el Archivo General de Indias de Sevilla. El apartado 1 analiza la percepción que tienen los escribanos sobre los grados de dominio del español, distinguiendo entre *bozales cerrados*, (*bozales*) *ladinos* y *negros criollos*. El número 2 discute sobre el estatus de la lengua afrohispanica en el Caribe colombiano de la época, valorando la posibilidad de estar ante algún tipo de pidgin más o menos estable, y sobre dónde encontrar testimonios de esta *lengua* en los documentos. Por último, el apartado 3 plantea directamente la convivencia y el influjo mutuo desde el período colonial entre el palenquero y el español vernacular de Cartagena y discute finalmente si los ejemplos de 2 pueden también ser leídos en clave de (proto)palenquero.

**PALABRAS CLAVE:** Lengua afrohispanica, español colombiano atlántico, palenquero, autos judiciales indianos.

---

\* Formado en las Universidades de Valladolid (España) y de Múnich (Alemania), Miguel Gutiérrez Maté es actualmente profesor ayudante en el Instituto de Romanística de la Universidad de Erlangen-Núremberg. Ha trabajado en sintaxis histórica del español del Caribe, especialmente de la República Dominicana y del Caribe colombiano, en Lingüística Contrastiva Español-Portugués y en Tradiciones Discursivas americanas durante la época colonial. Socio y comunicante habitual de la Asociación de Lingüística y Filología de la América Latina (ALFAL) y de la Asociación Internacional de Historia de la Lengua Española, ha escrito, entre otros trabajos, “El pronombre *usted* en el español de Cartagena de Indias del siglo XVII y su ‘divergencia’ de *vuestra merced*”, en *Actas del VIII Congreso Internacional de la AHLE*; “Los documentos americanos (o indianos) en la red CHARTA”, con Micaela Carrera de la Red, en A. Enrique-Arias (ed.): *Diacronía de las lenguas iberorrománicas*, “La discursivización de *mira* y *pués* en la documentación judicial hispánica (siglos XVI-XVII)”, con María Fernández, en *Revista de Historia de la Lengua Española* 5; “Génesis de los pronombres sujetos obligatorios del español del Caribe. La hipótesis del contacto afro-hispánico sometida a revisión”, en *Ars longa. Diez años de AJIHLE* y “Anaphorische Subjektpronomina in indirekter Rede: Zur Herausbildung einer syntaktischen Besonderheit des karibischen Spanisch”, en Ulrich Detges/Paul Gévaudan (eds.), *Modalität und Polyphonie*. Correo electrónico: Miguel.Gutierrez@roman.phil.uni-erlangen.de.

<sup>1</sup> Deseo expresar mi agradecimiento a los Profs. Micaela Carrera, Andreas Dufter, Jürgen Lang y Wulf Oesterreicher por la lectura crítica de manuscritos anteriores de este trabajo. Su magisterio no garantiza, naturalmente, que no pueda seguir habiendo errores de mi entera autoría.

**ABSTRACT:** This paper studies some data about the Afro-Hispanic linguistic varieties that can be observed in the documents (mainly court orders) written at the end of the seventeenth century in the provincial government of Cartagena de Indias (Colombia). The original texts were found in the Archivo General de Indias of Seville and in the Archivo General de la Nación of Bogotá.

The first section analyzes the scribe's perceptions of the varying level of proficiency that the African population in Cartagena exhibited. According to this criterion, they distinguish between *bozales cerrados*, (*bozales*) *ladinos* and *negros criollos*. The second section discusses whether the Afro-Hispanic language can be seen as a "standardized" pidgin or as a set of individual inter-languages with some shared features; at the end of the section, some examples of this *lengua* in direct or reported speech are presented. The last section deals with the early relationship between the Spanish-based Creole language "Palenquero" and the vernacular North Colombian Spanish and considers the possibility that some examples of Afro-Hispanic language could indeed be interpreted as a sample of old Palenquero.

**KEYWORDS:** *Afro-Hispanic language*, vernacular North Colombian Spanish, Palenquero, *indianos'* court orders

A menudo llama la atención, sobre todo a aquellos que venimos primero de una formación en, por decirlo castizamente, "gramática histórica del español" –aun centrada más en los *Orígenes* del español americano que del español peninsular, aun renovada teórica y metodológicamente con los aportes de, entre otras disciplinas, la Sociolingüística o la Pragmática– y que solo posteriormente nos hemos interesado por el estudio de los contactos lingüísticos, incluyendo las lenguas criollas, el hecho de que en este último se prescindiera, parcial o totalmente, de un trabajo filológico en archivos y que cuando se requiere dar respuesta a algún aspecto histórico de los contactos lingüísticos, este quede cubierto por lo general por los testimonios de historiadores o, en el mejor de los casos, por la consulta directa de ciertas obras (historiográficas, gramaticográficas, misioneras, etc.) que a veces cuentan incluso con alguna tradición editorial tras de sí. Naturalmente, los documentos no ofrecen respuesta, ni siquiera cuando son observados con la lente del filólogo/lingüista, a muchas de las preguntas que se plantean sobre las diversas situaciones de contacto lingüístico, pero, como intentaré mostrar, constituyen una fuente valiosa de información<sup>2</sup>, aunque este tipo de trabajo requiera una búsqueda lenta en archivos y nadie garantice resultados de antemano.

En línea con muchos estudios anteriores sobre los contactos en el Caribe hispánico, la orientación de mi trabajo es en buena medida "sociohistórica", si bien utilizo directamente los documentos para comprender mejor esa historia y esa sociología del lenguaje, lo que a su vez nos permite enmarcar debidamente los testimonios lingüísticos directos contenidos a veces en este tipo de textos. Los documentos resultan de gran utilidad por dos motivos: por una parte, por el hecho de que pueden contener valiosas informaciones

<sup>2</sup> Uno de los pocos autores que ha llegado a poner en práctica la conveniencia indiscutible de buscar manifestaciones lingüísticas de la población afrohispanica en los documentos ha sido Zimmermann (1993: 89-111), quien al intentar reconstruir la lengua de la población africana en el México colonial reparaba, entre otras fuentes posibles para su estudio, en los documentos inquisitoriales.

sociológicas o juicios de valor sobre la lengua de los africanos –un tipo de *folk metalanguage* (Preston 2004: 75-101)–; por otra parte, como es evidente, porque los escribanos pueden recoger las declaraciones de negros y mulatos, los testimonios más cercanos para lograr un cierto empirismo en el estudio de la llamada por Lipski, de forma deliberadamente abarcadora, “lengua afrohispanica” (2005).

Los textos de los que trato aquí fueron hallados en el Archivo General de Indias de Sevilla –en las subsecciones de Cartagena de Indias y Santo Domingo, dentro de la gran sección de Gobernación, así como en la sección de Escribanía– y, en menor medida, en el Archivo General de la Nación de Bogotá –en la sección de Negros y Esclavos, accesible *on line*– y comprenden las últimas décadas del siglo xvii (y las primeras del xviii). Se transcribieron (primero paleográfica y luego críticamente) en el marco de mi tesis doctoral y, al mismo tiempo, del proyecto de historia lingüística colombiana que coordina en la Universidad de Valladolid la profesora Carrera de la Red<sup>3</sup>.

## 1. Oficio de escribanía y conciencia lingüística a fines del xvii

El hecho de que muchos asuntos atinentes a los negros (especialmente, los referidos a los negros cimarrones) constituían una materia judicial especial nos queda claro desde un principio porque, por ley, los escribanos de cabildo debían registrar cuidadosamente en libros aparte los documentos referentes a estos asuntos<sup>4</sup>:

- (1) [...] Atento al gravamen impuesto al escrivano de Cabildo de que tenga libro á parte para manifestaciones de negros huídos, y que lo ha de notar sin llevar derechos. En consideración desto y por ser dependiente del cabildo, mandamos que los negocios y causas tocantes a negros cimarrones, de que se huviere denunciado o avisado a las Justicias ordinarias de dicha Ciudad, passen ante el escrivano, que lo fuere de cabildo y no ante otro ninguno.

Sabemos también que durante el trascurso de un proceso judicial negros y mulatos, esclavos o libres, podían ser llamados a declarar y que antes del interrogatorio propiamente dicho –y generalmente a continuación del juramento de verdad– el escribano tenía la posibilidad de incluir alguna información referida a las contingencias de esa declaración, en concreto, por ejemplo, sobre las facultades lingüísticas de estos declarantes. En la Cartagena de Indias de finales del xvii la amenaza que constituían los cimarrones en las inmediateces de la ciudad, el rumor de rebelión de esclavos y de alianza entre negros urbanos y apalencados (Borrego Plá 1973: 30; Sánchez López 2006: 77-99), así como la entrada de negros traídos de África (si bien no con la intensidad de principios de la centuria), provocaban una sensibilidad entre los colonos blancos que les hacía también reparar en qué decían estos negros y cómo lo decían. La difícil situación se agravaba, además, a causa de algunos argumentos de religiosos contrarios a la esclavitud que circulaban por Cartagena y el Caribe<sup>5</sup>, y del rumor de la existencia de una Real Cédula

<sup>3</sup> “Hacia el estudio de la variación multidimensional: un nuevo corpus para el estudio histórico del español de Colombia (CORDECOL)”. Referencia FFI2008-02105/FILO (MICINN-España).

<sup>4</sup> Ley XXII, tomo II, libro VII, título 5º de la *Recopilación de Indias*: “Que en la reducción de los negros cimarrones por guerra, o paz, se guarde lo que esta ley dispone”.

<sup>5</sup> Cf. el proceso contra dos frailes capuchinos en La Habana (López García 1982: 327-328, 331, 336).

que concedía libertad a los negros a cambio de ciertas condiciones, cédula que en efecto existió pero que las autoridades consiguieron mantener oculta hasta que definitivamente encontraron el hueco legal para impugnarla (Borrego Plá 1973: 57-70).

Reuniendo, por tanto, los documentos cartagenos las condiciones óptimas para testimoniar el surgimiento de una cierta conciencia lingüística, paso a comentar algunos testimonios extraídos de autos judiciales de esta gobernación, donde los declarantes presentan distintos grados de competencia en español.

### 1.1. *Bozales cerrados*

Empezamos considerando unos autos de 1710, donde se llama a declarar a un negro nombrado Francisco, a quien al parecer apenas se le pudo entender. Al comienzo de la declaración se le presenta en estos términos:

- (2) prometió dezir verdad en lo que le fuese preguntado y, siéndolo al tenor de la caveza de proreso, lo que se le pudo entender por ser vozal serrado todavía es que [...] [Cartagena 1710, f 9v],

y el interrogatorio, en el que no hay ninguna pretensión de reflejar el habla bozal sino solo de recoger las ideas importantes para el juicio, finalmente se debe interrumpir porque

- (3) aunque dixo otras diferentes cossas no se le pudieron entender por ser vozal como queda referido, de que yo el escrivano doy fee [Cartagena 1710, f 10r].

No pasa desapercibido, por tanto, el hecho de que se presente al declarante como **bozal cerrado**; a su vez, el adverbio *todavía* puede entenderse referido a esta cualidad de cerrado, con lo que advierte de que previsiblemente este chapurreo inicial iría, con el paso del tiempo, convirtiéndose en un español L2 cada vez más comprensible.

### 1.2. *Ladinos*

En otro documento algo anterior (1694) el gobernador en funciones de Cartagena llama a declarar al negro Francisco de Góngora, preso en la cárcel:

- (4) del cual recibió juramento que por ser ladino lo hizo por Dios y la Cruz según forma de derecho, so cargo del cual, siendo preguntado, dixo que se llama Francisco de Góngora, que es de Guinea y vino pequeño, le llamavan sus amos el Congo, no save lengua y que es esclavo y de treinta años [Cartagena 1694c, f 104r].

*No saber lengua* podría aludir quizá a la circunstancia de no conocer una lengua aborigen africana o incluso, como quizá algunos se adelantarían a interpretar, una lengua criolla traída de África; sin embargo, me inclino más prudentemente a interpretar que el declarante asegura no manejar un habla bozal pidginizada, quizá aludida en el texto como “lengua *de Guinea*” –con una elipsis para evitar la repetición con el lugar de pro-

cedencia del declarante—, denominación que, tomada del portugués (*fala de Guiné*<sup>6</sup>), contaba con una larga tradición para dar cuenta del habla híbrida surgida ya desde los primeros contactos afrolusitanos<sup>7</sup>, sin que por ello se descarte que el sustantivo *lengua* designara por sí solo el habla bozal. Sabemos, de hecho, que históricamente *lengua* se ha empleado a menudo para referir a distintas variedades resultantes del contacto afrohispanico (y no solo afrohispanico): así, la denominación para el habla bozal que aparece en la poesía poscolonial de tipo neoafricanista (Meggenney 2007: 381, 383, 397) o, más importante aún, el testimonio vivo de los habitantes de San Basilio de Palenque, que llaman *lengua* a su variedad criolla, por oposición al *kateyano* (Montes Giraldo 1962: 447; Bartens 2002: 16-17), aunque ello no es indicio *per se* de que en el texto se haga alusión a una lengua criolla: más bien, buscaríamos el origen de la denominación actual para el palenquero en esta *lengua* de los documentos, habiendo operado después algún tipo de cambio semántico (quizá simplemente al cambiar el objeto designado).

Asumimos también que la propiedad de *ladino* le corresponde al declarante por haber venido de niño a tierras neogranadinas, siendo, por tanto, igualmente *bozal*, pero hablar, suponemos, un español inteligible. La denominación de *ladino* o *bozal ladino*<sup>8</sup> se opone aquí, por tanto, a la de *bozal cerrado*, vista arriba.

A su vez, el habla de los afroladinos debía poder distinguirse claramente de la de los negros criollos. Así, en otros autos se presenta la declaración del negro Manuel, ladino, “cuyo oficio es traer agua al cuerpo de guardia”:

- (5) recibió juramento de un negro presso que, por ser ladino, lo hisso por Dios y la Cruz en forma de derecho y prometió desir verdad [Cartagena 1693, f 13v],

pero más tarde, el habla de este negro se imita con ciertas inadecuaciones con respecto a la gramática y fonética del español, que incluso el estilo indirecto de la declaración permite reflejar:

- (6) dixo que no save ni a visto nada de lo que se le pregunta y que si lo supiera lo dixera porque qué cautiverio tiene él para ir a hablar de simarrones ni otra cosa **y que blanco habló y él no poté hablar** y esto responde [Cartagena 1693, f 14v].

La misma situación podemos suponer en otra declaración, contenida también en los mismos autos, del negro Francisco José, esclavo del convento de Santa Clara, “de oficio

<sup>6</sup> Santos Morillo (2010: 85, n. 94) presenta un fragmento de *Frágoa d'Amor* de Gil Vicente —quien, como sabemos, escribió en portugués y español— que demuestra que se distinguían dos realidades lingüísticas, pues cuando un personaje negro es transformado por acción divina en blanco pero sigue hablando como antes, se queja de *falar Guiné* todavía en vez de *falar Portugal*.

<sup>7</sup> Un valor semejante al que pudo tener ya la *fala de Guiné* en la construcción de una identidad propia de los negros del Portugal de principios del XVI (Carrera de la Red 2001: 179-183) podría estar de nuevo presente en esta *lengua* que manejarían los esclavos de Cartagena de Indias y que el declarante asegura desconocer.

<sup>8</sup> En los documentos, no obstante, solo encuentro hasta ahora *ladino*, si bien estos eran igualmente bozales. Habría que seguir la pista en otros textos a la denominación de *bozal ladino* para llegar a su uso habitual en el siglo XIX: “El negro bozal hablaba el castellano de un modo tan distinto al que sus hijos usaban, que no hay oído cubano que pudiesen confundirlos [...] con los ojos cerrados, de cualesquiera modo podría conocerse a ese negro y si era **bozal ladino** o **criollo**” (Bachiller y Morales 1883 apud Lipski 1999b: 274).

cofrador y despensero”, de quien “aunque no hablaba muy claro español, por explicarse y entenderlo, se recibió juramento” [*Cartagena* 1693, f 11v] y cuya declaración se recoge después también con algunas inadecuaciones (vid. ej. 11).

### 1.3. *Negros criollos*

Con respecto a los **negros criollos** –en un sentido de “criollo” muy próximo al que se aplica a los descendientes de españoles nacidos en América<sup>9</sup>–, de quienes en principio asumimos que eran nativos de español. Un hecho histórico importante, plasmado en los documentos, es que era habitual que ocuparan incluso un oficio con cierta trascendencia jurídica y ligado al dominio de ciertos recursos retóricos como es el de pregonero. Así, hallamos en 1694 a un tal Francisco Criollo, “negrito pregonero”, que publica un bando municipal:

- (7) zertifico y doy fee que oy día de la fecha en diferentes partes de esta ciudad y de la vanda de Jesemaní según la costumbre y con expecialidad en las plaças mayor, la de contaduría, hierba, San Françisco y Jagüeyes, al son de caxas de guerra, asistiendo yo y el ayudante don Antonio Rodríguez y cuatro infantes del presidio con armas, concurriendo muçha gente, Francisco Criollo, negrito pregonero, en altas voces publicó y pregonó el vando de suso [*Cartagena* 1694, f 98v-99r]

y en 1710 a un tal Francisco de Paula responsable de publicar un edicto:

- (8) en Cartagena de Indias, en veinte y tres días del mes de diziembre de mil setezientos y nueve años, estando en la plaza pública de esta ciudad por voz de Francisco de Paula, negro criollo que haze oficio de pregonero por no tenerlo público esta dicha ciudad, se publicó el edicto de esta foxa *en altas e intelegibles voces*, aviendo concurso de gente [*Cartagena* 1710, f 20r].

### 1.4. *Mulatos*

El habla de los **mulatos**, por su parte, al igual que la de los negros criollos, no se distinguiría en lo lingüístico del español popular de la región, aunque a menudo se ha visto a los negros y mulatos libres como intermediarios entre el mundo de los esclavos y el de los colonos (Lorenzino 1993: 115) e incluso, en opinión de Lipski (2004: 506-507), “es posible que hayan retenido algunos marcadores etnolingüísticos debido a su propia semi-marginalidad”. En todo caso, la afinidad étnica (y quizá, si se admitiera esta última opi-

<sup>9</sup> Distinto en cierta medida, por tanto, de los ‘criollos’ que recogen Sandoval y las tradiciones discursivas surgidas en ámbito misionero (Lang 2009), más apegadas además a la realidad lingüística africana que americana de entonces. No obstante, volviendo a los documentos, encontramos también otro uso muy interesante de *criollo* en cartas oficiales sobre las debelaciones de los palenques (vid §3), pero este aún en la época se suele marcar explícitamente por medio de un complemento adjetival para hacer una distinción con respecto al común de negros criollos (urbanos, de las haciendas...): “negros criollos *nacidos en el monte*” (Arrázola 1970: 83). De estos últimos no esperaríamos que fueran nativos de español.

nión, parcialmente lingüística) de los mulatos con los negros podía ser motivo de asociaciones entre estos dos grupos poblacionales por parte de los blancos, una vinculación que en Cartagena podía ser herramienta política de los gobernantes y constituir un grave peligro para los mulatos, vistos como potenciales líderes en caso de rebelión de los negros: en este contexto, se comprende mejor que la única caracterización negativa del habla ladina en mis documentos no provenga directamente del escribano, sino de la confesión de un mulato: Francisco (*Pacho*) de Vera. Este, cuando reproduce un fragmento de una conversación que mantuvo con un grupo de negros —en especial con uno tocayo—, motivo central que examina la acusación y en torno a la cual gira el proceso judicial, quiere insertarlo en una línea de argumentación que demuestre su desvinculación de las posibles actividades subversivas de estos:

- (9) y que bolvió a repetir como tiene dicho “¿cómo va?” y el dicho moreno Francisco le respondió con su *media lengua*, que le atendió vien el confesante, “señor, ya blanco queré perseguí negro” [*Cartagena* 1694, f 46v].

Por tanto, con respecto a los mulatos, y en general al mundo de los libertos, es de esperar una actitud por la cual estos buscaran marcar distancias, también en lo lingüístico, con el mundo de la esclavitud.

## 2. Lengua afrohispanica en el Caribe y en los documentos

2.1. La separación básica que parecen establecer los documentos cartageneros entre el habla de bozales cerrados, por una parte, ladinos, por otra, y criollos y mulatos, por último, no debe resultar sorprendente: se corresponde en lo sustancial, si bien salvando las importantes diferencias derivadas de los saltos temporales y culturales (o discursivos), con los “tipos” que aparecen en la literatura áurea —aunque solo se imitara, entre otros motivos por su comicidad, el habla de los afroladinos (Santos Morillo 2010)— y también con la percepción de los contactos lingüísticos en la Cuba del XIX (y seguramente también en muchas situaciones de contacto en el mundo hispanico): es sabido que, por ejemplo, el lexicógrafo cubano Pichardo hablaba de una “jerga confusa mientras más reciente es la inmigración, pero que se deja entender” y que además se distinguía claramente del habla de los negros criollos, “que hablan como los blancos del país de su nacimiento o vecindad” (1862 [1836]: vi) —en esta línea va también Bachiller y Morales (v. nota 7)—.

Sin embargo, se plantea pronto el debate de reconocer el estatus lingüístico de esta “jerga” o “(media) lengua” de los negros, para la que se dispone primero de dos interpretaciones opuestas: que se trate de interlenguajes en la adquisición de español como L2, que aparecen con cada nueva oleada de migrantes y que debían variar de un hablante a otro, o que estemos ante algún tipo de español simplificado mantenido durante generaciones, una especie de “bozal estandarizado” o pidgin estable, que se hubiera formado paulatinamente entre los siglos XV a XVII, según planteaba Lipski (1992). Esta última posibilidad en teoría podría permitir, por ejemplo, plantear cambios diacrónicos en esta lengua afrohispanica e incluso periodizarla según su “historia externa” y según algunos rasgos lingüísticos diferenciales (Lipski 2007). Para valorar la posible estabilización de un pidgin, el debate pasaría también, al menos en parte, por retomar una discusión que

ya estuvo muy presente en el panorama científico de la década de los 70: el papel que desempeñó en todo ello el *foreigner talk*, en cuanto restricción del *input* lingüístico<sup>10</sup>, pero lamentablemente los documentos no parecen en este punto ofrecernos ninguna información por ahora y tendríamos que cubrir esta laguna con otras fuentes. Para el siglo XIX cubano, por ejemplo, la polémica se ha planteado antes (y puede seguir discutiéndose), pero no así tanto para la Cartagena del seiscientos.

Podríamos, quizá, volver a la célebre obra del Padre Sandoval (1627), que recordamos ahora no por el fragmento tantas veces discutido desde Granda (1978: 350-361) ni por sus consideraciones sobre la figura del intérprete y sobre la necesidad de buscar negros bilingües que pudieran evangelizar a los bozales en sus lenguas, sino por el siguiente fragmento, que, por medio de una presuposición, señala que, de hecho, debió existir alguna forma de comunicación usada por los colonos y los esclavos que no alcanzaba todas las necesidades referenciales de una lengua (las verdades sagradas): algún tipo de español simplificado, que difícilmente cabe identificar con una lengua criolla, sino en el mejor de los casos con algún tipo de habla pidginizada:

- (10) Habida la noticia del capítulo pasado, sirve de poco si no hay intérprete o lengua de la nación del enfermo o adulto sano a quien por su medio se ha de catequizar, bautizar o confesar, si ellos no entienden la nuestra o nosotros no sabemos la suya. Y la dificultad está en que de ordinario sus amos no tienen intérpretes ni se les da nada por buscarlos; y nosotros parece moralmente imposible que aprendamos todas estas lenguas por ser tanta su multitud y no haber alguna general, como por no haber quien pueda enseñarlas *ni ser la comunicación que con los negros tenemos la que baste para pegársenos naturalmente* (1987 [1627]: 370; realce M. G. M.)

Pienso incluso que no podemos descartar que el “hablar blandamente” que más adelante propone Sandoval para la catequización (1987 [1627]: 415), refiriéndose, en principio, a la búsqueda de símiles comprensibles y al tono afectivo (Marzal 2005: 37-38), guarde también alguna relación con el tipo de código usado en esta comunicación.

2.2. Se añade a las dos posibilidades mencionadas arriba, una tercera opción, de la que cabe, al menos, estar advertidos a la hora de considerar los “testimonios directos” de lengua afrohispanica: que estemos ante interlenguajes surgidos espontáneamente, pero que se presentan en los textos como una forma más o menos estable de habla ladina a causa de la actuación de una serie de convenciones escriturarias por parte de los escribanos blancos<sup>11</sup>. Cómo, en buena medida a partir de “a matter of public curiosity” ante el habla de los africanos ya desde los primeros contactos en la península (Naro 1978: 334), se habrían formado y transmitido estas convenciones en la escritura, cómo se adaptaron al discurso judicial frente a otras tradiciones discursivas (fundamentalmente, textos literarios) y en qué consistió la especificidad de la imitación del habla afroladina con respecto

<sup>10</sup> Los estudios de Ferguson y Ferguson/De Bose, desde una perspectiva más teórica, o el trabajo de Naro sobre la lengua de reconocimiento afroportuguesa, trataban directamente este problema.

<sup>11</sup> Téngase presente además que los mulatos, quienes quizá pudieran haber estado más en contacto con las variedades bozales y tener mayor conocimiento de ellas, no podían por ley acceder a las escribanías (la ley XL, tomo II, libro V, título 8º de la *Recopilación de Indias* se titula: “Que no se admitan informaciones para que mestizos y mulatos sean escribanos”)



a la de otros extranjeros ladinos son preguntas que merecen en el futuro un trabajo monográfico en el marco de algún modelo de lingüística variacional (cf. Oesterreicher 2010) y que aquí no intentaré responder. En todo caso, en oposición a los textos literarios, hay que suponer en los documentos un intento, más o menos certero, de captar fielmente los enunciados de los declarantes o testigos, aunque a veces se citara por el contenido.

Ahora bien ¿dónde, dentro de los documentos, podríamos encontrar testimonios directos de una lengua afrohispanica? Diría que la posibilidad de encontrar textos completos escritos “en ladino” es muy reducida, mientras que sí es posible hallar algún testimonio en las declaraciones de testigos, bien en estilo indirecto, bien en estilo directo, bien en una mezcla de ambos. De este último tipo, bastante excepcional, tenemos alguna muestra aislada:

- (11) *dixo que arará es gente que oy no tiene cavildo y a este lo nombraron governador y cuando tienen la fiesta de la popa se juntan en casa de Manuel Arará esclavo de la compañía de Jesús que es su rey y allí dan la limosna y se ban a olgar y que sólo cuidad cuando muere algún pariente del entierro porque desde que el señor provisor quitó el tambor y lo llevó a su cassa no ay lloro y en lo demás que se le pregunta no lo save ni a pasado tal porque así que empessó a haver ruido de simarrones lo llamó su ama la monxa que le dió buen consejo y que no mete con nadie y que antes este siente mal de lo que hazen los simarrones pues ya que huí, puede estar quieto en su monte y no andar haciendo las maldades que se an echo y que este tiene buena vida y no le falta nada y que mañana puede ser tenga para un negro y que el negro no puede ser contra su plata [...] dixo que el domingo pasado haviendo este testigo estado malo y sangrado no salió a la calle lo curó Ramírez quien lo dirá otro Domingo antesedente este anda en la calle pero no habla con nadie ni pasa nada de lo que se le pregunta y que si lo supiera lo dixera, que no puede mentir y, porque se le amonestó a desir la verdad, dixo que no save otra cosa y que *ai está su cavesa* y que no save nada ni le a pasado por el pensamiento lo que se le pregunta [Cartagena 1693, fs 12r-12v].*

Entre otros recursos, el mantenimiento de deícticos personales propios del estilo directo (*cuidad, huí*) subordinados al *que* enunciativo del estilo indirecto produce no tanto una impresión de poca destreza por parte del escribano –presente, en efecto, en muchas declaraciones de estos documentos en las que se deja ver la impericia de algunos escribanos con el estilo indirecto (sobre todo en la transformación de los deícticos temporales)<sup>12</sup>–, como una sensación de estar ante un intento consciente de presentar lo confuso de la declaración de un negro ladino, aunque no se acierta a reflejar los rasgos propios de estas variedades (al menos, nada distintivo con respecto a los textos “más orales” de los criollos blancos), sino más bien solo rasgos asociados a un lenguaje de la inmediatez comunicativa<sup>13</sup>.

<sup>12</sup> El cultivo del estilo indirecto como un aspecto de la elaboración intensiva en la historia del idioma (*intensiver Ausbau*: v. Oesterreicher 2010, entre otros trabajos del autor) y especialmente en el español ‘clásico’, así como su incorporación a las tradiciones discursivas de la distancia, sigue requiriendo mucho estudio (aunque trabajos como los de Cano Aguilar 1998 o Bustos Tovar 2000 son muy reveladores).

<sup>13</sup> Secuencias oracionales unidas por parataxis, con el consiguiente abuso de *y*, marcación del tiempo verbal solo por procedimientos léxicos –*otro domingo antecedente anda en la calle pero no habla con nadie*–, repetición del sujeto explícito *éste* (aunque puede tener que ver también con el mayor uso del

En estilo indirecto ya vimos el testimonio de (6), pero diría que por lo general no se trasvasan a esta forma discursiva los rasgos característicos de los ladinos. Por su parte, en los fragmentos en estilo directo sí puede manifestarse más a menudo la voluntad de imitar la lengua afrohispanica, pero no en todos los casos donde podría tener lugar, algo para lo cual no encuentro aún una justificación clara (si acaso, guardaría relación con la compleja polifonía de estos textos). Podemos comparar, así, los ejemplos en boca de bozales de (12) y de (13), que recoge tres variantes del mismo diálogo entre un mulato y un grupo de negros (a los que el testigo, un fraile que pasaba por la calle, “no entendía bien”<sup>14</sup>), que no parecen distinguirse en nada del español cartagenero –de igual modo, como era de esperar, que los atribuidos a un negro criollo en (14)-(16)–, con los ejemplos de otros bozales en (17)-(19), que ahora sí presentan rasgos claramente divergentes con respecto a la fonética y gramática del español<sup>15</sup>.

- (12) dixo que un blanco lo llamó disiendo “¡ah negro! ¡ah negro!”, y dejando el fogón donde está asando unos platanos fue donde el blanco y le dixo “no puedo ir allá porque estoy esperando un mulato que fue a avisar a mi amo” [*Cartagena* 1693, f 3r];
- (13) a) vio en la calle un corro de araraes y con ellos otro hombre de diferente color en grandes contiendas y que el hombre de otro color desía “no es tiempo aora de esso, yo avisaré a ustedes” y uno de los araraes que el común dize es este que declara le respondió “haremos lo que usted manda” [*Cartagena* 1693, f 13r];  
 b) vio en la calle coro de negros como hasta ocho, los más araraes, y que estavan con un mulato en grandes contiendas, que a ellos no los entendía vien lo que decían, pero al mulato sí y le oyó decir por dos vezes “no es tiempo ahora de esso, yo avisaré a ustedes” y uno de los negros decía “haremos lo que usted manda” [*Cartagena* 1694, f 4v];  
 c) no les entendió lo que hablaban, pero que a el mulato le oyó decir “no es tiempo todavía, yo avisare a ustedes”, y uno de los negros dixo a los demás sus compañeros “hagamos lo que el señor dice” [*Cartagena* 1694, f 9r];
- (14) y el dicho negro dixo “vea usted esto, levantémonos” [*Cartagena* 1694, f 18v];
- (15) un negro que al pasar le oyó decir éste “¡pues voto a Cristo! ¿no es mexor que nos levantemos nos otros?” [*Cartagena* 1694, f 24r];
- (16) y començando el negro a quexarse en alta voz del mal subceso de nuestras armas prrumpió “voto a Cristo que esto es eçhar los hombres a morir, más vale que nos maten de una vez” [*Cartagena* 1694, f 27v];
- (17) y el dicho negro respondió “Servir a uted señor ya blanco ya queré cavá negro” [*Cartagena* 1694, f 31v];

---

pronombre sujeto atribuido a las variedades afrohispanicas), etc. No creo ver rasgos propiamente ladinos ni que se deba leer *andá*, *hablá*, etc. (en vez de *anda*, *habla*) a tenor de formas de 3ª persona como *siente* o *tiene*.

<sup>14</sup> Las variantes b) y c) de esta importante conversación, sobre cuya autenticidad gira el proceso, aparecen en dos declaraciones de los mismos autos, mientras que a) está en otro auto, del mismo año, que remite a veces a los hechos del primero.

<sup>15</sup> Véase §3.3 para el comentario de los fenómenos sintácticos más sobresalientes; destaca también la pérdida de *-r* en los infinitivos y de *-s* en los plurales.



y llegando a la esquina dixo dicho negro: “para coxé esa lo voy”(Arrázola 1970: 152) y llegado a la esquina dixo dho negro Seño ya disque Va a busca negro para Coxe dejalo Vay (TP) / y llegado a la esquina dixo dicho negro: “señó, ya disque va a buscá negro para coxé ¿¡dejalo vay!?” (PC).

### 3. Palenques y palenquero en el siglo XVII

3.1. No debe deducirse de todo lo anterior que no pudieran haberse dado también, excepcionalmente, procesos de criollización durante los siglos coloniales, como bien pudo ocurrir en los palenques. Ciertamente, los documentos no aluden a la existencia de lenguas criollas, pero esto podía deberse a que estas se hallarían aún en una fase incipiente de formación y, sobre todo, a que la percepción lingüística de los escribanos no era tan fina en la época como la que se daría más tarde para distinguir entre español bozal y lenguas criollas (como sí se hacía, por ejemplo, en 1835 de la mano del cubano Luz Caballero –Lipski 2007: 368– o quizá, en referencia al palenquero, en un documento de 1772 –Patiño Rosselli 2002: 24–; por otra parte, sobre criollos portugueses en África, había una clara conciencia lingüística desde finales del XVII: Lang 2009: 32 y ss.).

Sin embargo, tal vez los palenques no estuvieran tan aislados como se ha pensado a menudo. Existía un contacto estrecho entre los negros apalencados y los urbanos o, de manera especial, los negros que servían en las haciendas de vecinos (a menudo, relacionados con actividades militares) situadas en las inmediaciones de la ciudad –contacto del que probablemente resultara el intercambio de oro por armas (Borrego Plá 1973: 18)–; parece incluso que hubo un cierto trasiego entre ambos grupos poblacionales: evidencia indirecta de ello ofrecen las *Leyes de Indias*, de 1681 (XXI y XXII, tomo II, libro VII, título 5º), donde se llegan a regular las penas para los negros que fueran apresados o regresaran de los palenques en función del tiempo que hubieran estado huidos o “ausentes del servicio de sus amos” (tras cuatro meses, pasarían a ser propiedad de quien los hubiera prendido, pero serían libres si entregaban otro negro a las autoridades; tras seis meses serían ahorcados); asimismo, en las disputas sobre la aplicación de la *cédula de perdón* de 1691 (Borrego Plá 1973: 51-53; 111-115), que, como vimos, nunca entró en vigor, se discutía si la ciudad debería liberar a los negros pagando a los vecinos que habían sido sus dueños, en el caso probable de que muchos negros hubiesen tenido dueño anteriormente.

A finales del XVII los numerosos palenques de la Sierra de María, en la que se ubica la localidad actual de San Basilio de Palenque, estaban poblados tanto por negros criollos como por negros de otras castas, generalmente minas, que venían de las estancias o de las explotaciones auríferas y habían huido tempranamente, estando por lo tanto menos aculturados (debemos suponer que también lingüísticamente), por lo que en el seno de la antigua sociedad palenquera debieron coexistir diversos grados de hispanización. El líder de ellos, además, fue durante mucho tiempo un tal Domingo *Criollo*<sup>18</sup>; los negros minas –a menudo, cabe entender, bozales– pudieron constituir el grupo más bajo de la sociedad palenquera, en la medida en que durante algunas negociaciones se pensaba en

<sup>18</sup> En cambio, el palenque del Tabacal, uno de los que se establecieron más al norte de los de Sierra de María –más cercano por tanto a la ciudad de Cartagena y por ello *debelado* en primer lugar–, había sido fundado y liderado por un *negro ladino*, un tal Domingo Padilla (Borrego Plá 1973: 86).

ellos como posible moneda de cambio para que el resto del grupo alcanzase la libertad, aunque esta nunca pasó de ser la propuesta de los españoles, ya que aquellos fueron considerados “hermanos de raza” (¡pero no de lengua!) por los demás (Borrego Plá 1973: 79, 105). Se documentan otros hechos importantes en aquel período inicial del palenquero, que podrían representar posibles vías de acceso a la lengua española, como que a veces estos palenques mantuvieron cautivas a mujeres blancas (se documenta así para el caso del palenque del Tabacal: Borrego Plá 1973: 81) o que los palenques de Sierra de María durante las dos últimas décadas de la centuria recibieron el cuidado espiritual del cura de Tenerife, Miguel de Toro<sup>19</sup>, que amenazaba incluso con capitanear a los negros en caso de acciones bélicas contra ellos (1973: 63-64). Estos hechos, sumados a la competencia nativa de español de muchos negros criollos, parecen hablar de un perfil sociolingüístico extremadamente interesante y complejo en los antiguos palenques.

3.2. Obsérvese que no se ha negado que hubieran podido surgir lenguas criollas en la zona, solo se ha apuntado que el papel del español (cartagenero) debe tenerse muy en cuenta ya en la génesis del palenquero (único criollo superviviente hoy)<sup>20</sup>. Veamos, a modo de ejemplo, lo que los documentos caribeños de fines del seiscientos pueden decirnos sobre el origen de los pronombres *bó* y *hende*, que a menudo han sido atribuidos al componente (afro)lusitano (Schwegler 2002: 297, 309).

En estos textos aparece con fuerza el pronombre *u(s)te(d)* –al lado de su forma origen *vuestra merced*, mantenido en ciertas tradiciones discursivas de la distancia (Gutiérrez Maté en prensa)– y los pronombres *tú* y *vos* destacan en cierto sentido por su uso más marcado: el tuteo era válido solo para órdenes no atenuadas o insultos entre los blancos (22) o para el tratamiento de estos a los esclavos (23), por lo que es de esperar un cierto rechazo hacia este pronombre en el seno de las nacientes comunidades afrohispanicas; en cambio, era lógico que triunfase el pronombre *vos*, que en el Caribe estaba asociado en la época a un carácter de camaradería o identidad de grupo: así se pone de manifiesto entre un grupo de soldados (blancos) en Santo Domingo, que preparaban un motín contra el gobierno local (24), entre los mulatos de Cartagena, que debían permanecer unidos vigilando la amenaza de las autoridades (25), o, ya un testimonio más tardío, entre negros esclavos de mina en Simití (26).

- (22) ¿ya *serraste* la puerta, pícaro? pues *aguárdate*, que voy a buscar una tranca [*Santo Domingo* 1700, f 9v];
- (23) ¡ah, perro, *estás* Borraçho! [...] agradece a que soy relixioso, que si no *te* hiciera que *te* pusieran en esa pública plaza [*Cartagena* 1694, f 18v];
- (24) ¿cómo no *fuistis* anoche? *venid* agora, vamos, que agora a de haver la india [*Santo Domingo* 1662, f 25v];
- (25) hombre, *mirad* que allí abaxo a dicho un padre de San Agustín a unas mugeres que *vos* *hablabais* con los negros y *andáis* con ellos [*Cartagena* 1694, f 33v];

<sup>19</sup> De este religioso se halla también cierta correspondencia en los autos [*Cartagena* 1686].

<sup>20</sup> Schwegler (2011: 441-472) apunta que, en el xviii, la comunidad palenquera debía ser bilingüe.

- (26) el negro Miguel se fue para el negro agresor diciéndole “*vení* compañero para casa que ya esto se acabó”, y le respondió que no venía, que lo dejase [*Cartagena* 1762/1770, f 491r].

Los documentos respaldan entonces la hipótesis clásica que enunció ya Montes (1967: 24) sobre el origen del *bó* palenquero, como retención, por aislamiento, del *vos* hispánico. Por su parte, respaldan también la hipótesis que intuía, aun sin apoyo en textos, Granda (2002) sobre el origen del pronombre (*ma*)*hende* a partir del sustantivo *gente* del español con el significado de ‘soldadesca, ejército no profesional’, muy importante en la época en el ambiente militar de la ciudad, un puerto defensivo, y de la gobernación: sin ir más lejos, en las campañas de *debelación* de los palenques<sup>21</sup>. En una de estas un capitán escribe *gente* con un valor claramente inclusivo del hablante, primer paso hacia la gramaticalización como pronombre de 1ª persona plural (ej. 27), un uso que debió arraigar pronto en las comunidades afrohispanicas (aparece en la declaración de 11, en boca de un negro arará: *arará es gente que hoy no tiene cabildo*).

- (27) [*margen* Posdata] Olvidábase el dezir a vuestra merced que me remita pólbora y balas cuando vengán los bastimentos. Estando acabando de escribir esto, se oyó mormollo de benir los negros con su tambor, *pússosse la gente en arma y assí quedamos* [*Cartagena* 1686, 136v-137r].

3.3. Si ya a finales del siglo xvii había en los palenques una variedad propia que se distinguía de las lenguas africanas manejadas por los bozales (o por los negros criollos, en bilingüismo con el español) y de las distintas formas de interlenguaje o incluso de un pidgin más o menos estable, así como, por otra parte, del español colombiano atlántico de la época, es decir, si existía ya un (proto)palenquero es algo que no podemos aún sostener con firmeza: solo analizando algunos rasgos lingüísticos de los ejemplos más divergentes del español vistos en 2.2 tenemos distintas posibilidades de interpretación. Da la impresión de que en estos enunciados hay aportes tanto de español caribeño como de la lengua afrohispanica o bozal (que pudo contener algún elemento portugués<sup>22</sup>), pero que, al mismo tiempo, podríamos estar ya ante algo cercano a un primitivo palenquero. Los dos ejemplos se presentan en boca de Francisco Arará, negro esclavo de las monjas de Santa Clara que teme una inminente persecución de los negros urbanos, dirigiéndose al mulato Vera, quien reprende en cada oportunidad a su interlocutor y a quien el negro va siguiendo por la calle.

### 3.3.1. “Servir a usted, señor, ya blanco ya quere cavá negro”

Dejando aparte la forma de salutación (que corresponde a un *servitor* con el que el mulato se había dirigido al negro al comienzo de su turno conversacional) y la no marcación con determinante de los plurales definidos como en *blanco y negro* (Schwegler

<sup>21</sup> Una explicación basada en la evolución de *a gente* en portugués sería, además, en gran medida anacrónica: la gramaticalización como tal pronombre tiene lugar fundamentalmente en el siglo xix y solo en portugués de Brasil (y sin desplazar del todo a *nos*): Santos Lopes (2003)

<sup>22</sup> Véase más adelante nota 26.

2011: 451), reparamos en la anteposición del adverbio *ya* al sujeto, que puede constituir un rasgo de español bozal (Lipski 2008: 124), mientras que si tuviera una función de partícula su anteposición al sujeto (frente a o simultáneamente a su aparición en la posición canónica inmediatamente preverbal) sería extraña pero no imposible en criollos<sup>23</sup>. En el ejemplo, además, *ya* aparece duplicado<sup>24</sup>, lo que parece posible con algunas partículas en criollos, pero también en variedades bozales o en el hablar guineo del XVI (Santos Morillo 2010: 451 presenta un ejemplo de Martín de Santander) e incluso también en situaciones de contacto con lenguas indoamericanas (Egido 2006: 2.200). Sin embargo, en los textos de criollos blancos del Caribe (tanto de Cartagena como de otros lugares) se observa una variación muy interesante –cuya distribución en etapas anteriores del idioma queda por examinar– en cuanto a la posición de este adverbio, que incluye su posición en el margen izquierdo oracional como algo normal, generalmente en los textos más orales: en declaraciones en estilo directo (28 en boca de un religioso; 29 en boca de un mulato), en estilo indirecto (30) y en cartas privadas (31):

(28) só Francisco, *ya yo* sé a qué viene usted [*Cartagena* 1694, f 34v];

(29) pues eso es para contaros alguna nueva y despediros pero sin embargo *ya yo* tengo noticia del quento y espero el medio día para su aberiguación [*Cartagena* 1694, f 36r];

(30) y echádosele a sus piez la abrazó y lebantó con toda caridad y le dio dos pesos diciéndola que *ya esto* se avía acabado [*Santo Domingo* 1700, f 27r];

(31) y *ya esto* a calmado, pero yo lo resucitaré [*Santo Domingo* 1661, f 8v].

Las construcciones del tipo “ya usted sabe”, presentes en algunas variedades del español actual y especialmente en el Caribe (al lado de las más canónicas –desde la óptica del español peninsular y de otras regiones americanas– “usted ya sabe” o “ya sabe usted”), que ya fueron advertidas, como tantos otros fenómenos, por Kany (1969: 315), se anticipan en los ejemplos de criollos blancos, por lo que en todo caso serían explicables las dudas de los hablantes nativos de lenguas africanas sobre la posición de *ya* en la lengua que intentaban adquirir o incluso su espontánea duplicación<sup>25</sup>.

<sup>23</sup> Comunicación personal de Jürgen Lang a propósito del orden de la partícula *lo* (< *logo*) en papiamento. Para el caso concreto de *ya* en los criollos hispánicos, algunos ejemplos de Lipski (1999a) permiten observar la anteposición al sujeto en zamboanguéño (pero en esta lengua muchas veces el sujeto es posverbal y la partícula queda preverbal), mientras que los ejemplos de Green (2002: 141) para el supuesto “semicriollo” de San Cristóbal (República Dominicana) muestran solo la partícula en posición inmediatamente preverbal. Por otra parte, cabe destacar que la posición relativa del sujeto y este tipo de partículas de Tiempo/Modo/Aspecto ha sido analizado incluso como ejemplo de ‘variable sintáctica’ (es, de hecho, el primer fenómeno que analiza Sankoff 1973 en un artículo ya clásico de la literatura variacionista) para el caso del Tok Pisin de Nueva Guinea, donde, no obstante, se deja reconocer la tendencia a la anteposición de la partícula junto a los pronombres personales sujeto y a su posposición (pero igualmente preverbal) junto a sintagmas nominales más complejos.

<sup>24</sup> No pasa desapercibido el hecho de que el segundo *ya* aparezca interlineado, añadido después por la misma mano, en el manuscrito. Resulta difícil, sin embargo, valorar si se trata de un intento de corrección o de imitación más verosímil (o, quizá, más caricaturesca) de estas hablas de contacto.

<sup>25</sup> Recordamos a propósito que en las últimas versiones del programa minimista no se trata con movimientos, sino con procedimientos de copia y borrado, lo que, en el marco de estudios recientes de adquisi-

Puede ser más llamativo, al igual que en el ej. 9 (*ya blanco querer perseguí negro*), el uso de *querer* en una perífrasis verbal (*cavá* ‘acabar (con)’ es aquí verbo pleno y no la partícula de algunos criollos afrolusitanos: Bartens 1995: 17), sobre todo si tenemos en cuenta que en palenquero este verbo de volición se ha gramaticalizado con valor de futuro (*ké* < *kelé* < *querer*) (Bartens 1995: 275) y que en los enunciados que comentamos una lectura de futuro es muy posible (‘los blancos van a acabar ya con los negros’/‘van a perseguir a los negros’).

### 3.3.2. “Señó, ya disque va a buscá negro para coxé ¿dejalo vay?”

Se presenta en un mismo ejemplo las formas *va* y *vay*; esta última, escrita *bai* en la mayoría de los criollos, de origen en última instancia portugués y prestado probablemente a muchos pidgins, corresponde también en palenquero actual al verbo ‘ir’ (*bae*)<sup>26</sup>. Su uso en posición posverbal es posible en criollos no como partícula pero sí como verbo pleno: en el texto, donde el hablante persigue a su interlocutor por la calle: ‘¿se marcha (usted) y deja este asunto?’/ ‘¿se va usted, dejándolo?’ –cfr. algún ejemplo de Muysken (1991 [1988]: 355) para el papiamento: *el-a bula bay* ‘él se fue volando’–. Su uso en posición antepuesta (*va*) era habitual en el español bozal de Cuba (Figuroa Arencibia 1992: 16), lo es en el actual afroyungueño (Lipski 2008: 125) y podría tener un valor más gramatical, pero es aventurado hablar de una partícula de TMA; por su parte, la interpretación de *va* como verbo auxiliar y *a* + infinitivo con valor de gerundio, como en portugués, sería posible (‘van buscando negros’), pero en cierta medida anacrónica: la construcción *a* + infinitivo, aunque tiene raíces medievales –y restos en la actualidad– en los dialectos iberorrománicos occidentales, solo triunfó en los siglos XIX y XX (Mothé 2006), lo hizo en Portugal y, de forma definitiva, no más allá del verbo *estar* (*estou a fazer* pero a veces *vou fazendo*). Más bien estaríamos ante la perífrasis incoativa o de futuro *ir a* + infinitivo del español.

El sesgo hispánico viene dado también por la forma impersonal *disque* ‘se dice/dicen que’, que pasa al palenquero como *ike*<sup>27</sup>, está presente ya en los textos tardomedievales

---

ción lingüística, permite explicar que en situaciones anómalas de adquisición se conserven finalmente las copias de un elemento en las distintas posiciones estructurales que ocupa durante la derivación (Gabriel/Müller 2008: 93).

<sup>26</sup> En contra de la tradicional hipótesis monogenética de los criollos iberorrománicos, una explicación alternativa para la entrada de elementos lusitanos en palenquero es la de Bickerton (2002): los elementos lusitanos como *bai* (no así, *ele*, cuya vocal paragógica tendría que ver con la estructura silábica –cfr. Lipski 2008: 98-99–) se podrían deber a “algún tipo de portugués, pidginizado o criollizado, [que] constituyó uno de los muchos ingredientes en un pidgin ‘macarrónico’, una mezcla casi sin gramática de palabras españolas, portuguesas y africanas, que sí predominaba en el período en el cual se formó el palenquero” (Bickerton 2002: 36). Es importante recordar también que, sobre todo durante el período de unión de las coronas portuguesa y española (1580-1640), hubo una intensa actividad comercial, también en la trata de negros, de portugueses en Cartagena (Ruiz Rivera 2002).

<sup>27</sup> Llama la atención su uso ya en el poema palenquero con el que Friedemann abre su *Ma Ngombe*, incluso en convivencia con *dise ané ke* ‘(ellos) dicen que’: “Pueblo mí ta pelé lengua ané / lengua de akí suto ta pelendo ele; po gutto, ombe, / pogk’ik’e mu maluko; *dise ané ke* lengua ik’é mu maluko” (‘Mi pueblo está perdiendo su lengua / la lengua de aquí nosotros la estamos perdiendo; por gusto, hombre, / porque dizque es muy maluca; dicen ellos que la lengua dizque es muy maluca’) (Friedemann/Cross 1979: s. p.).



(Eberenz 2004), en el español de “semicultos” del XVI (Oesterreicher 1994: 175) y desde los primeros textos escritos por españoles en el Caribe colombiano (Carrera de la Red 2009: 28-29), donde, como en otras zonas de América, sobrevive hasta la actualidad (entendido como un marcador evidencial: Travis 2006).

#### 4. Coda

Nada más lejos del “mutismo usual de los documentos coloniales” (Patiño Rosselli 2002: 24), estos textos, portadores de un universo discursivo muy heterogéneo, resultan, cuando menos, un apoyo firme para comprender los contactos lingüísticos afrohispanicos, aun no siendo tarea fácil interpretar los testimonios directos. Si más adelante quisiéramos valorar el “africanismo” del español del Caribe, aspecto del que aquí no me he ocupado (sí, en cambio, del hispanismo del único afrocriollo de base léxica española que sobrevive en el Caribe), apoyándonos en hechos empíricos, el examen de los documentos probablemente debería constituir de nuevo el comienzo de este trabajo; así, en los archivos aparecen textos escritos por la población afrohispanica, generalmente mulatos, aun en los pocos casos en que pudieron estar alfabetizados<sup>28</sup>. En principio, lo que este último tipo de textos parecen llegar a recoger son los usos diasistemáticamente más marcados que caracterizaban también al español vernacular de la zona, pero esto requiere una investigación exhaustiva. Son muchas, de hecho, las preguntas que quedan por responder, como se ha mostrado aquí, con respecto al estatus de la *lengua afrohispanica* en el Caribe colonial, así como del posible influjo de ésta y de las lenguas africanas sobre el español, lo que apunta a la necesidad, sin desatender otras tareas, de seguir acercándose al estudio de las fuentes documentales.

#### Corpus de documentos

[*Leyes de Indias*] (1971[1681]): *Recopilación de leyes de los Reynos de las Indias*. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica. [Edición facsímil.]

[*Cartagena* 1686] Matheo Pacheco al castellano Juan de Berrío, carta incluida en *Autos obrados por el gobernador de Cartagena sobre la reducción de los palenques de la Sierra de María y entrada y derrota que se hizo al palenque de Matudere*. AGI, Santa Fe 213. (Original inédito.)

[*Cartagena* 1693] *Auto en el que se toma declaración a tres negros acerca del rumor de alianza entre los negros cimarrones y los negros esclavos de Cartagena*. AGI, Santa Fe 212. (Original inédito.)

[*Cartagena* 1694] *Autos criminales contra el mulato Francisco de Vera por decir [de él] asistió con el consejo y [por] disposición a sublevación de esclavos*. AGI, Santa Fe 212. (Original inédito.)

[*Cartagena* 1710] *El alférez José del Águila, vecino de Cartagena, con el teniente general José Fco. de Madrigal sobre los palos que de su orden dieron tres negros a dicho José del Águila*. AGI, Escribanía 776B. (Original inédito.)

<sup>28</sup> Un ejemplo excepcional, hallado en la contraportada de unos autos, lo presentábamos ya para discutir sobre algunas grafías en Carrera de la Red/Gutiérrez Maté (2009). Muy a menudo estos textos se presentan copiados, incorporados en expedientes judiciales.

- [Cartagena 1762/1770] *Diego Suárez Pacheco, esclavo, causa por haber dado muerte en Simití a José Domingo de la Bastida, su amo*. AGN, Colonia (Negros y Esclavos), Bolívar 177. (Original inédito.)
- [Santo Domingo 1661] *Autos contra don Luis de Vargas Machuca, por supuestas cartas injuriosas contra distintos cargos de Santo Domingo*. AGI, Escribanía 7B. (Original inédito.)
- [Santo Domingo 1662] *El fiscal con Salvador Márquez y Pedro Velázquez, soldados del presidio de Santo Domingo, sobre la participación de éstos en un tumulto*. AGI, Escribanía 7B. (Original inédito.)
- [Santo Domingo 1700] *Testimonio de los autos criminales fulminados contra don Francisco de Manzaneda clérigo presbítero y domiciliario del obispado de la Habana sobre haber ido a matar al prouisor y gobernador del arzobispado de Santo Domingo estando en su casa*. AGI, Santo Domingo 68, ramo 1, núm. 20/3. (Original inédito.)

## Referencias bibliográficas

- Arrázola, Roberto (1970): *Palenque, primer pueblo libre de América*. Cartagena: Ediciones Hernández.
- Bachiller y Morales, Antonio (1883): “Desfiguración a que está expuesto el idioma castellano al contacto y mezcla de razas”, en: *Revista de Cuba* 14, 97-104.
- Bartens, Angela (1995): *Die iberoromanisch-basierten Kreolsprachen*. Frankfurt: Peter Lang.
- (2002): “Glosónimos, etnónimos e identidad: el glosónimo lengua en palenquero y otras lenguas acriollizadas”, en: Moñino, Yves/Schwegler, Armin (eds.) (2002): *Palenque, Cartagena y Afro-Caribe: sociedad y lengua*. Tübingen: Niemeyer, 13-20.
- Bickerton, Derek (2002): “Sobre los pretendidos portuguesesismos de la lengua palenquera”, en: Moñino, Yves/Schwegler, Armin (eds.) (2002): *Palenque, Cartagena y Afro-Caribe: sociedad y lengua*. Tübingen: Niemeyer, 35-42.
- Borrego Plá, María del Carmen (1973): *Palenques de negros en Cartagena de Indias a fines del siglo XVII*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos.
- Bustos Tovar, José Jesús de (2000): “Algunos tipos de diálogo en el español del siglo XVI”, en: Bustos Tovar, José Jesús/Charaudeau, Patrick/Girón Alconchel, José Luis/Iglesias Recuero, Silvia/López Alonso, Covadonga (eds.): *Lengua. Discurso. Texto. I Simposio Internacional de Análisis del Discurso*, vol. II, Madrid: Visor, 1515-1530
- Cano Aguilar, Rafael (1998): “Presencia de lo oral en lo escrito: la transcripción de las declaraciones en documentos indios del siglo XVI”, en: Oesterreicher, Wulf/Stoll, Eva/Wesch, Andreas (eds.): *Competencia escrita, tradiciones discursivas y variedades lingüísticas. Aspectos del español europeo y americano en los siglos XVI y XVII*. Tübingen: Gunter Narr.
- Carrera de la Red, Micaela/Gutiérrez Maté, Miguel (2009): “Los documentos americanos (o indios) en la red CHARTA”, en: Enrique-Arias, Andrés (ed.): *Diacronía de las lenguas ibero-románicas. Nuevas aportaciones desde la lingüística de corpus*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, 39-53.
- Carrera de la Red, Micaela (2001): “El escenario social como delimitador de espacios en el teatro quinientista portugués”, en: *Cuadernos del CEMyR* 9, 151-187.
- (2009): “Registros e historia del español en América: el ejemplo de Colombia”, en: *Lingüística (ALFAL)* 22, 11-34.
- Eberenz, Rolf (2004): “*Dizque*: antecedentes medievales de un arcaísmo afortunado”, en: *Lexis* 28/1-2, 139-156.
- Eberenz, Rolf/Torre, Mariela de la (2003): *Conversaciones estrechamente vigiladas. Interacción coloquial y español oral en las actas inquisitoriales de los siglos XV a XVII*. Zaragoza: Pórtico Libros.

- Egido, Cristina (2006): “Una carta del siglo xviii desde Moxos (Oriente de Bolivia)”, en: Bustos Tovar, José Jesús/Girón Alconchel, José Luis (eds.): *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la lengua española III*. Madrid: Arco/Libros, 2189-2204.
- Ferguson, Charles A./De Bose, Charles E. (1977): “Simplified registers, broken language, and pidginization”, en: Valdman, Albert (ed.): *Pidgin and Creole Linguistics*. Bloomington, IN: Indiana University Press, 99-125.
- Ferguson, Charles (1971): “Absence of copula and the notion of simplicity: a study of normal speech, Baby Talk, Foreigner Talk and Pidgins”, en: Hymes, Dell (ed.): *Pidginization and Criolization of Languages*. Cambridge: Cambridge University Press, 115-123.
- Figueroa Arencibia, Vicente J. (1992): “Aproximación al estudio del habla ‘bozal’ en *El Monte* de Lydia Cabrera”, en: *Papiá* 2/1, 7-18.
- Friedemann, Nina S. de/Cross, Richard (1979): *Ma Ngombe: guerreros y ganaderos en Palenque*. Bogotá: Carlos Valencia Editores. *On line* en Biblioteca Luis Ángel Arango: <<http://www.banrepultural.org/blaavirtual/antropologia/magnom/indice.htm>> (24 junio 2011).
- Gabriel, Christoph/Müller, Natascha (2008): *Grundlagen der Generativen Syntax: Französisch, Italienisch, Spanisch*. Tübingen: Niemeyer.
- Granda, Germán de (1978): *Estudios lingüísticos hispánicos, afro-hispánicos y criollos*. Madrid: Gredos.
- (2002): “Sobre una línea de investigación en el estudio del criollo palenquero”, en: Moñino, Yves/Schwegler, Armin (eds.) (2002): *Palenque, Cartagena y Afro-Caribe: sociedad y lengua*. Tübingen: Niemeyer, 43-50.
- Green, Katherine (2002): “The past tense marker *a*: Palenquero in San Cristóbal (Dominican Republic)”, en: Moñino, Yves/Schwegler, Armin (eds.) (2002): *Palenque, Cartagena y Afro-Caribe: sociedad y lengua*. Tübingen: Niemeyer, 43-50, 137-148.
- Gutiérrez Maté, Miguel (en prensa): “El pronombre *usted* en el español de Cartagena de Indias del siglo xvii y su ‘divergencia’ de *vuestra merced*”, en: Montero Cartelle, Emilio (ed.): *Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española (Santiago de Compostela, septiembre 2009)*. Madrid: Arco/Libros.
- Gutiérrez Maté, Miguel/Fernández Bernaldo de Quirós, María (2010): “La discursivización de *mira* y *pues* en la documentación judicial hispánica (siglos xvi y xvii)”, en: *Revista de Historia de la Lengua Española* 5, 67-90.
- Kany, Charles E. (1969): *Sintaxis hispanoamericana*. Madrid: Gredos.
- Lang, Jürgen (2009): *Les langues des autres dans la créolisation*. Tübingen: Narr.
- Lipski, John M. (1992): “Sobre el español *bozal* del Siglo de Oro: existencia y coexistencia”, en: *Scripta Philologica in honorem J. M. Lope Blanch*, I. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 383-396.
- (1999a): “Null subjects in (Romance-derived) creoles: routes of evolution”. Presented at the *Annual meeting, Society for Pidgin and Creole Linguistics* (Los Angeles, January 8, 1999), en: <<http://www.personal.psu.edu/jml34/null.pdf>> (15 julio 2011).
- (1999b): “Sobre la valoración popular y la investigación empírica del español negro caribeño”, en: Perl, Matthias/Pörtl, Klaus (eds.): *Identidad cultural y lingüística en Colombia, Venezuela y en el Caribe hispánico*. Tübingen: Niemeyer, 271-295.
- (2004): “Nuevas perspectivas sobre el español afrodominicano”, en: Valdés Bernal, Sergio (ed.): *Pensamiento lingüístico sobre el Caribe insular hispánico*. Santo Domingo: Publicaciones de la Academia de Ciencias de la República Dominicana, 505-552.
- (2005): *A history of Afro-Hispanic language: five centuries and five continents*. Cambridge: Cambridge University Press.
- (2007): “Where and how does *bozal* Spanish survive?”, en: Potowski, Kim/Cameron, Richard (eds.) (2007): *Spanish in Contact: Policy, Social and Linguistic Inquiries*. Amsterdam: John Benjamins, 357-373.

- (2008): *Afro-Bolivian Spanish*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.
- Lopes, Célia Regina dos Santos (2003): *A inserção de a gente no quadro pronominal do português*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.
- López García, José Tomás (1982): *Dos defensores de los esclavos negros en el siglo XVII: Francisco José de Jaca y Epifanio de Moirans*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.
- Lorenzino, Gerardo A. (1993): “Rasgos semicriollos en el español dominicano”, en: *Anuario de Lingüística Hispánica* 9, 109-124.
- Marzal, Manuel (2005): “La evangelización de los negros americanos según el *De instauranda Aethiopia salute*”, en: Negro, Sandra/Marzal, Manuel M. (eds.): *Esclavitud, economía y evangelización. Las haciendas jesuitas en la América virreinal*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 19-41
- Megenney, William (2007): “The appearance and use of *bozal* language in Cuban and Brazilian neo-African literature”, en: Potowski, Kim/Cameron, Richard (eds.): *Spanish in Contact: Policy, Social and Linguistic Inquiries*. Amsterdam: John Benjamins, 377-394.
- Montes Giraldo, José Joaquín (1962): “Sobre el habla de San Basilio de Palenque (Bolívar, Colombia)”, en: *Thesaurus* 17, 446-450.
- (1967): “Sobre el voseo en Colombia”, en: *Thesaurus* 22, 21-43.
- Mothé, Núbia Graciella Mendes (2006): “Gerúndio versus Infinitivo Gerundivo: Brasil e Portugal em contraste nos séculos XIX e XX”, en: *Estudos Lingüísticos XXXV*, 1554-1563
- Muysken, Pieter (1991 [1988]): “¿Son los criollos un tipo especial de lengua?”, en: Newmeyer, Frederick J. (ed.): *Panorama de la lingüística moderna de la Universidad de Cambridge, Vol. 2: Teoría lingüística: extensiones e implicaciones*. Madrid: Visor, 347-365.
- Naro, Anthony J. (1978): “A Study on the Origins of Pidginization”, en: *Language* 14/2, 314-337.
- Oesterreicher, Wulf (1994): “El español en textos escritos por semicultos. Competencia escrita de impronta oral en la historiografía indiana”, en: Lüdtke, Jens (ed.): *El español de América en el siglo XVI*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, 155-190.
- (2010): “Sprachliche Daten und linguistische Fakten – Variation und Varietäten. Bemerkungen zu Status und Konstruktion von Varietäten, Varietätenräumen und Varietätendimensionen”, en: Ágel, Vilmos/Henning, Mathilde (eds.): *Nähe und Distanz im Kontext variation-linguistischer Forschung*. Göttingen: De Gruyter, 23-61.
- Patino Rosselli, Carlos (2002): “Sobre el origen y composición del criollo palenquero”, en: Moñino, Yves/Schwegler, Armin (eds.) (2002): *Palenque, Cartagena y Afro-Caribe: sociedad y lengua*. Tübingen: Niemeyer, 21-33.
- Pichardo, Esteban (<sup>3</sup>1862 [1836]): *Diccionario provincial casi-razonado de voces cubanas*. La Habana: Imprenta La Antilla.
- Preston, Dennis R. (2004): “Folk Metalanguage”, en: Jarowski, Adam/Coupland, Nikolas/Galaśński, Dariusz (eds.): *Metalanguage: social and ideological perspectives*. Berlin: Mouton de Gruyter, 75-101.
- Ruiz Rivera, Julián B. (2002): “Los portugueses y la trata negrera en Cartagena de Indias”, en: *Temas Americanistas* 15, 8-18.
- Sánchez López, Beatriz (2006): “Miedo, rumor y rebelión: la conspiración esclava de 1693 en Cartagena de Indias”, en: *Historia crítica* (Universidad de Los Andes, Bogotá) 31, 77-99.
- Sandoval, Alonso de (1987 [1627]): *De instauranda aethiopia salute. El mundo de la esclavitud negra en América*. Madrid: Alianza. [Edición de Enriqueta Vila Vilar.]
- Sankoff, Gillian (1973): “Above and beyond phonology in variable rules”, en: Bailey, Charles James N./Shuy, Roger W. (eds.): *New ways of analyzing variation in English*. Washington, D.C.: Georgetown University Press, 44-61.
- Santos Morillo, Antonio (2010): “¿Quién te lo vezó a dezir?” *El habla de negro en la literatura del XVI, imitación de una realidad lingüística*. Tesis doctoral inédita, Universidad de Sevilla.
- Schwegler, Armin (2002): “On the (African) origins of Palenquero subject pronouns”, en: *Diachronica* 19: 273-332

- 
- (2011): “Palenque (Colombia): Multilingualism in an extraordinary social and historical context”, en: Díaz Campos, Manuel (ed.): *The handbook of Hispanic sociolinguistics*. Oxford: Wiley-Blackwell, 446-472.
- Travis, Catherine A. (2006): “*Dizque*: a Colombian evidentiality strategy”, en: *Linguistics* 44/6, 1269-1297.
- Zamora Salamanca, Francisco José (2005): “Mezcla de lenguas en La Española en los primeros tiempos de la conquista”, en: Bustos Tovar, José Jesús de/Girón Alconchal, José Luis (eds.): *Actas del VI Congreso Internacional de la Asociación de Historia de la Lengua Española*. Madrid: Arco/Libros, 2.993-3.002.
- Zimmermann, Klaus (1993): “Zur Sprache der afrohispanischen Bevölkerung im Mexico der Kolonialzeit”, en: *Iberorromania* 17/2, 89-111.